

9 de septiembre de 2024

Vacunación frente a mpox (antes denominada viruela del mono)

Preguntas frecuentes

1. ¿Existe vacuna para prevenir mpox?	2
2. ¿Cómo se administra la vacuna frente a mpox?	2
3. ¿Cuántas dosis son necesarias?	2
4. ¿La vacuna frente a mpox es efectiva?	2
5. ¿Qué efectos adversos puede tener esta vacuna?	2
6. ¿Puede la vacuna frente a mpox causar la enfermedad?	3
8. ¿Debo vacunarme si viajo a algún país en el que se han notificado casos de mpox?	4
9. ¿Es obligatorio vacunarse de mpox en España?	4
10. ¿Me puedo vacunar aunque no pertenezca a los grupos de población en los que se recomienda?	5
11. ¿Cuándo debo vacunarme si he tenido contacto estrecho con una persona afectada?	5
12. Si ya he desarrollado síntomas de la enfermedad, ¿me puedo vacunar?	5
13. ¿Qué ocurre si desarrollo síntomas inmediatamente o unos días después de la administración de la vacuna?	5
14. ¿Cuándo me puedo considerar protegido tras la vacunación?	5
15. ¿Cuánto tiempo dura la protección de la vacuna?	5
16. Si han pasado más de 28 días de la primera dosis, ¿puedo recibir la segunda dosis?	6
17. Si he pasado la enfermedad, ¿debo vacunarme?	6
18. Si he recibido la vacuna frente a mpox hace dos años, ¿debo volver a vacunarme?	6
19. Si he recibido la vacuna frente a la viruela en el pasado, ¿debo vacunarme frente a mpox?	6
20. ¿Dónde y cuándo puedo vacunarme?	6
21. ¿Tiene algún coste la vacunación?	7
22. ¿Se puede comprar la vacuna en farmacias?	7
23. ¿Se puede administrar la vacuna frente a mpox al mismo tiempo que otras vacunas?	7
24. ¿Se deben vacunar todas las personas con VIH?	7
25. ¿Se puede utilizar esta vacuna en personas con inmunosupresión?	7
26. ¿Se puede utilizar esta vacuna en embarazadas?	7
27. ¿Se puede utilizar esta vacuna en mujeres en periodo de lactancia?	8
28. ¿Se puede utilizar esta vacuna en población infantil y adolescente?	8
29. ¿En qué personas está contraindicada esta vacuna?	8

1. ¿Existe vacuna para prevenir mpox?

Sí, se dispone de una vacuna para prevenir tanto la viruela como mpox. En Europa se comercializa con la marca IMVANEX® y en Estados Unidos como JYNNEOS® y pueden utilizarse indistintamente. En España hay disponibilidad de dosis para vacunar a la población recomendada.

2. ¿Cómo se administra la vacuna frente a mpox?

La vacuna se administra por vía subcutánea, es decir en el tejido graso que hay debajo de la piel, en la zona superior y externa del brazo. La dosis habitual de esta vacuna es de 0,5 ml.

Además, se puede administrar por vía intradérmica una dosis menor de vacuna (0,1 ml), que consiste en inyectar la vacuna entre las capas superficiales de la piel. En este caso se administrará en la parte interna del antebrazo.

3. ¿Cuántas dosis son necesarias?

La vacuna puede usarse en dos situaciones: antes de estar expuesto al virus (profilaxis preexposición) o después de haber tenido contacto con el virus (profilaxis posexposición).

La pauta de vacunación recomendada en **preexposición** es de dos dosis con un intervalo de al menos 28 días.

La pauta de vacunación recomendada en **posexposición** es de una sola dosis. La vacunación se debe realizar en los primeros 4 días tras el primer contacto, aunque podrá ofrecerse hasta los 14 días. La pauta se completará con una segunda dosis en personas que pertenecen a los grupos en los que se recomienda la profilaxis preexposición y en aquellas que estén en situación de inmunosupresión. En caso de precisar una segunda dosis, se administrará 28 días tras la primera dosis o tras pasar la enfermedad.

4. ¿La vacuna frente a mpox es efectiva?

La vacunación proporciona protección frente a mpox. Tras la vacunación, la mayoría de las personas desarrollan anticuerpos que protegen frente a síntomas graves de mpox. Se estima que la efectividad de la vacuna de mpox es de alrededor del 76% tras una dosis y del 82% tras la pauta completa.

Aunque infrecuente, se puede padecer la enfermedad a pesar de estar vacunado. En este caso los síntomas son más leves que en personas que no se han vacunado.

5. ¿Qué efectos adversos puede tener esta vacuna?

Al igual que todos los medicamentos, la vacuna frente a mpox puede provocar reacciones adversas. Las más frecuentes son dolor, enrojecimiento, hinchazón y picor en el lugar de la inyección. Algunas personas también presentan dolor muscular, dolor de cabeza, fatiga, náuseas y escalofríos.

La administración por vía intradérmica puede causar también dolor, enrojecimiento o decoloración de la piel en la zona de la inyección. Esta última puede durar unos meses. En cualquier caso, estos síntomas son leves, normalmente suelen durar unos días, y son reversibles. Si se prolongan en el tiempo o se agravan, no dude en consultar a su médico.

Es importante notificar todas las sospechas de reacciones adversas de medicamentos al Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente o a través del formulario electrónico disponible en www.notificaram.es.

6. ¿Puede la vacuna frente a mpox causar la enfermedad?

No, la vacuna no contiene el virus activo de mpox, sino una forma modificada del virus que no puede replicarse en las células humanas y, por tanto, no causa la enfermedad, incluso en personas con inmunosupresión.

7. ¿A quién se recomienda la vacunación frente a mpox?

En el momento actual, no se recomienda la administración de la vacuna frente a mpox a la población general. Se recomienda la vacunación en los siguientes grupos de población:

- A. **Profilaxis preexposición.** Se recomienda la vacunación de los siguientes grupos con mayor riesgo de exposición a mpox:
- 1- Personas que mantienen **prácticas sexuales con más probabilidad de exposición al virus de mpox**, especialmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres), incluyendo:
 - Múltiples parejas
 - Personas que mantienen sexo en grupo
 - Personas cuya pareja/s tiene más parejas sexuales
 - 2- Personas con **riesgo laboral**, siempre que no se pueda garantizar el uso adecuado de elementos de protección individual, como:
 - a. Trabajadores de laboratorio que manejan muestras potencialmente contaminadas con virus de mpox.
 - b. Profesionales sanitarios de consultas especializadas en ITS/VIH que atienden a personas con prácticas más riesgo de mpox.
 - c. Personal que se encarga de la desinfección de superficies en locales específicos donde se mantienen prácticas de más riesgo de mpox.
 - 3- Personas que realizan viajes a las zonas afectadas. Se recomienda visitar la página web para ver la actualización de las recomendaciones y las zonas afectadas:
<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/centrosVacunacionInternacional/centrosvacu.htm>
<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/notasInformativas/home.htm>

B. Profilaxis posexposición: Se recomienda la vacunación a todos los contactos estrechos de casos de enfermedad mpox que no hayan pasado previamente la enfermedad, según la definición del [Protocolo para la detección precoz y manejo de casos ante la alerta de viruela del mono \(Monkeypox\)](#). La vacunación se debe realizar en los primeros 4 días tras el primer contacto (aunque podrá ofrecerse hasta los 14 días). Representan grupos de especial interés para recibir la vacunación:

- 1- Personas con riesgo de enfermedad grave o complicaciones:
 - a. Personas con inmunodepresión, incluyendo infección por VIH con <200 cel/mm³
 - b. Embarazadas en cualquier trimestre de gestación
 - c. Población infantil de cualquier edad

Aunque no existen datos específicos sobre la vacunación en menores de 18 años y embarazadas, la enfermedad puede ser más grave y causar secuelas en ambos colectivos. Se recomienda la utilización de un consentimiento informado en estos grupos de población tras realizar una evaluación individualizada del riesgo/beneficio.

- 2- Personal sanitario expuesto a fluidos corporales, tejidos de lesiones o secreciones respiratorias sin el equipo de protección individual apropiado (o con incidencias en la utilización del mismo).
- 3- Manejo de muestras de un caso confirmado por personal de laboratorio sin el equipo de protección individual apropiado (o con incidencias en la utilización del mismo).

8. ¿Debo vacunarme si viajo a algún país en el que se han notificado casos de mpox?

No se recomienda la vacunación de mpox a todas las personas que realicen viajes internacionales. Las personas que se vayan a desplazar a países específicos afectados por virus de mpox deberán solicitar cita en un Centro de Vacunación Internacional para valoración individualizada. Se pueden consultar las recomendaciones de Sanidad Exterior de vacunación en viajeros en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/centrosVacunacionInternacional/centrosvacu.htm>

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/notasInformativas/home.htm>

9. ¿Es obligatorio vacunarse de mpox en España?

No, como con el resto de las vacunaciones en España, la vacunación frente a mpox no es obligatoria.

10. ¿Me puedo vacunar aunque no pertenezca a los grupos de población en los que se recomienda?

En este momento, teniendo en cuenta la situación epidemiológica en España, no se justifica la vacunación frente a mpox en personas no incluidas en los grupos recomendados.

11. ¿Cuándo debo vacunarme si he tenido contacto estrecho con una persona afectada?

Si la vacunación se realiza tras el contacto con una persona con mpox, se administrará una sola dosis en los primeros 4 días tras el contacto, aunque podrá ofrecerse hasta los 14 días. En personas en las que se recomienda la vacunación antes de contacto con el virus se completará la pauta con una segunda dosis.

Es probable que la vacunación prevenga la infección hasta 4 días después del contacto. Si la primera dosis de la vacuna se administra entre los 4 y los 14 días después del contacto, podría no prevenir la enfermedad, pero se puede reducir la gravedad de los síntomas.

12. Si ya he desarrollado síntomas de la enfermedad, ¿me puedo vacunar?

Si una persona desarrolla síntomas compatibles con mpox dentro de los 14 días tras el contacto, no se recomienda la administración de la vacuna, ya que no es útil para el tratamiento de la enfermedad que ya ha aparecido.

13. ¿Qué ocurre si desarrollo síntomas inmediatamente o unos días después de la administración de la vacuna?

Es probable que la infección ya estuviera presente en el momento de la administración de la vacuna, ya que los síntomas de la enfermedad pueden aparecer entre 7 y 17 días (habitualmente 12 días) después del contacto con el virus de mpox. En este caso, haber recibido la vacuna no proporciona beneficios ni complica el desarrollo de la enfermedad.

14. ¿Cuándo me puedo considerar protegido tras la vacunación?

Se considera que se alcanza una protección adecuada a partir de los 14 días tras la vacunación. En cualquier caso, es esencial adoptar medidas individuales para prevenir la transmisión de la enfermedad a otras personas, ya que ninguna vacuna protege al 100% de las personas vacunadas.

15. ¿Cuánto tiempo dura la protección de la vacuna?

No se conoce con exactitud la duración de la protección de la vacuna frente a mpox, debido a su reciente utilización frente a esta enfermedad. Los estudios hasta el momento indican que la vacuna proporciona protección durante al menos 2 años tras la administración de la pauta completa, aunque esta protección podría ser más prolongada. Por el momento no se considera necesario administrar dosis de refuerzo pasado este tiempo.

16. Si han pasado más de 28 días tras la administración de la primera dosis, ¿puedo recibir la segunda dosis?

Sí, en las personas a las que se recomienda la vacunación, la segunda dosis se debe administrar al menos 28 días tras la primera dosis, pero se puede recibir más tarde, sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde la primera dosis. Si se ha recibido la primera dosis de la vacuna y se ha contraído la enfermedad antes de recibir la segunda dosis, no será necesario administrar la segunda dosis. En caso de inmunosupresión se valorará la necesidad de dosis adicionales.

17. Si he pasado la enfermedad, ¿debo vacunarme?

En general, no se recomienda la vacunación en personas que han pasado mpox. Sin embargo, se valorará en aquellas personas en las que se recomienda y que están en situación de inmunosupresión grave.

18. Si he recibido la vacuna frente a mpox hace dos años, ¿debo volver a vacunarme?

En el momento actual se considera que si se ha recibido la pauta recomendada de vacunación no es necesario volver a vacunarse.

Las personas a las que se recomienda la pauta completa y que hayan recibido una sola dosis deberán recibir una segunda dosis.

Se podrá valorar la administración de dosis adicionales en personas en situación de inmunosupresión grave.

19. Si he recibido la vacuna frente a la viruela en el pasado, ¿debo vacunarme frente a mpox?

A pesar de que se ha observado que haber recibido la vacuna frente a la viruela en el pasado puede conferir cierta protección frente a mpox, hay incertidumbre sobre el nivel de protección. Por tanto, las personas pertenecientes a grupos de población en los que se recomienda la vacuna deben vacunarse frente a mpox, independientemente de sus antecedentes de vacunación frente a la viruela.

20. ¿Dónde y cuándo puedo vacunarme?

Cada Comunidad Autónoma ha establecido los puntos de vacunación y canales para acceder a la misma. Se pueden consultar en:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/MonkeyPox/docs/PuntosVacunacionFrenteMPOX.pdf>

21. ¿Tiene algún coste la vacunación?

La vacuna frente a mpox está financiada por el Sistema Nacional de Salud, por lo que su administración no supone un coste adicional para las personas en las que se recomienda la vacunación.

22. ¿Se puede comprar la vacuna en farmacias?

No, la vacuna frente a mpox no está disponible en las oficinas de farmacia.

Se administrará en los puntos de vacunación designados.

23. ¿Se puede administrar la vacuna frente a mpox al mismo tiempo que otras vacunas?

La vacuna frente a mpox puede administrarse junto con cualquier vacuna, inactivada o atenuada, y no precisa valorarse ningún intervalo de tiempo mínimo ni específico entre esta vacuna y el resto de vacunas.

24. ¿Se deben vacunar todas las personas con VIH?

No se recomienda la vacunación de personas con infección por el VIH que no están incluidas en los grupos en los que se recomienda la vacunación.

25. ¿Se puede utilizar esta vacuna en personas con inmunosupresión?

Sí, la vacuna se considera segura para personas con alteraciones de la inmunidad. Las personas con inmunosupresión incluidas en los grupos recomendados pueden recibir la vacuna. Debe tenerse en cuenta que en situación de inmunosupresión la enfermedad puede ser más grave y causar secuelas. Al igual que ocurre con otras vacunas, la respuesta inmune en estas personas puede ser menor, por lo que se valorará la administración de dosis adicionales.

26. ¿Se puede utilizar esta vacuna en embarazadas?

Se dispone de poca experiencia en la vacunación frente a mpox en embarazadas. Sin embargo, la enfermedad puede ser más grave y causar secuelas. Teniendo en cuenta que la vacuna no puede producir la enfermedad, y por la experiencia con otras vacunas similares, no es esperable que cause daños ni a la mujer ni al feto. Por ello, se recomienda la vacunación de estas mujeres en caso de situación de riesgo, tras evaluación individualizada del beneficio/riesgo por el personal sanitario, y deberá firmarse un consentimiento previo a la vacunación.

27. ¿Se puede utilizar esta vacuna en mujeres en periodo de lactancia?

Se desconoce si la vacuna se excreta por leche materna, pero es poco probable, dado que se trata de una vacuna de virus que no se replica en humanos.

Por ello, se podrán vacunar las mujeres lactantes si pertenecen a alguno de los grupos recomendados, tras evaluación individualizada del beneficio/riesgo por el personal sanitario y con consentimiento previo.

28. ¿Se puede utilizar esta vacuna en población infantil y adolescente?

Se dispone de poca experiencia en la vacunación frente a mpox en población infantil y adolescente (<18 años). Sin embargo, la enfermedad puede ser más grave y causar secuelas. Por ello, se podrán vacunar en caso de estar recomendado, tras una evaluación individualizada del beneficio/riesgo por un profesional sanitario y con consentimiento previo de los tutores legales.

29. ¿En qué personas está contraindicada esta vacuna?

La vacuna está contraindicada en personas alérgicas o que han sufrido previamente una reacción alérgica súbita y potencialmente mortal al principio activo o a alguno de los demás componentes de la vacuna o a proteínas del pollo, benzonasa, gentamicina o ciprofloxacino, que pueden estar presentes en la vacuna en cantidades muy pequeñas. Las personas con alergia al huevo no tienen contraindicación para recibir la vacuna frente a mpox.

Las personas con alergia grave a algún medicamento deben comunicarlo al personal sanitario antes de la vacunación, para que se pueda valorar individualmente el riesgo.

En caso de fiebre o infección aguda, se recomienda posponer la vacunación hasta la resolución de los síntomas.